



I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
DEPARTAMENTO DE RENTAS

POZO ALMONTE, 09 DIC 2014

NRO. 403 / VISTOS ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

La solicitud presentada por MIMSA INDUSTRIAL S.A. R.U.T. N° 76.058.541-6, con el rubro maestranza, ROL Nro. 1-154, según Ley 3.063 de Rentas Municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

OTORGASE, PATENTE INDUSTRIAL, A MIMSA INDUSTRIAL S.A. con domicilio comercial en el barrio industrial Manzana C sitio N° 6 de Pozo Almonte, quien declara presentar la documentación pertinente en el Departamento de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,


[Signature]
PATRICIO GARATE CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)


[Signature]
ALCALDE
JOSE EMILIANO MUÑOZ CACERES
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y finanzas
- Carpeta Rentas
- Of. Partes